



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/3

Asunción, 10 de abril de 2019

Señor
Sen. Nac. Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Señor Presidente, y por su intermedio a los demás integrantes de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración "QUE RESPALDA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA QUE DECLARO BIEN DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL AL CONJUNTO URBANO QUE CONFORMA EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE QUYQUYHO, CON SU IGLESIA, PLAZA Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX".

El presente proyecto de declaración surge en respaldo a la declaración de Patrimonio Cultural el Casco Histórico Urbano de la ciudad de Quayquyho por resolución de la Secretaria Nacional de Cultura.

La ciudad de Quayquyhó fue fundada bajo el gobernador Fernando de Pinedo entre los años 1774 y 1776. Desde este sitio el comandante Josef Antonio Yegros, jefe de un Regimiento de Milicias, administraba la región, junto al Ñeembucú y las Misiones.

De Quayquyhó provienen líderes de nuestra independencia: Fulgencio Yegros, presidente de la Junta Superior Gubernativa (1811-1813), sus hermanos Antonio Tomás, Ángel, y José Agustín Yegros, héroes de las batallas de Paraguarí y Tacuary libradas contra las tropas de Belgrano y diputados a la Junta General de junio de 1811. En este poblado, "Cuna de próceres", aun habitan descendientes de los Yegros y de Manuel Atanasio Cabañas, otro héroe de las batallas de 1811.

Quayquyhó es uno de los últimos pueblos del Paraguay que conserva -casi intacto- el tejido urbano típico del periodo colonial, de fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

La iglesia erigida en 1785 corresponde a tiempos de la Colonia, y posee un retablo barroco y grandes tallas jesuíticas y franciscanas.

A las típicas casas contiguas con galerías exteriores del periodo colonial y francista construidas en torno a la iglesia, de adobe y piedra, se sumaron al paisaje urbano notables edificaciones de inicios del 1900.

La existencia de un número creciente de movimientos ciudadanos en torno a la defensa y desarrollo del patrimonio cultural en los barrios y territorios, en el actual contexto de una ciudadanía más activa y empoderada, junto con la demanda por más y mejor democracia, plantean un escenario de especial interés para la puesta en valor del patrimonio en Paraguay hoy.

Existe una tensión y una disputa en la ciudad entre, por una parte, las fuerzas dominantes del mercado y la presión inmobiliaria, que atentan contra la protección del patrimonio cultural y, por otra, las demandas de los movimientos

Carlos Gómez Zelada
Senador de la Nación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esperanza Martínez
Senadora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fidel S. Zavala
Senador de la Nación

Fernando Lugo Méndez
Senador de la Nación

Fernando Silva
Senador PLRA



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2

ciudadanos en defensa de su derecho a la ciudad, del cual el patrimonio cultural, material e inmaterial, forma parte.

La puesta en valor y defensa del patrimonio se vuelve un asunto de derechos ciudadanos; por tanto, un asunto más político que técnico.

Ello abre interesantes perspectivas y posibilidades en lo que se refiere al debate y ensanchamiento de la noción y gestión del patrimonio cultural, hacia una concepción más inclusiva y democrática.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para saludarlo muy atentamente.

Senadores firmantes:

[Handwritten signature]
Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

[Handwritten signature]
Carlos Filizzola
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
Fernando Silva
Senador PLRA

[Handwritten signature]
VICTOR ROSO

[Handwritten signature]
Carlos Gómez Zelada
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
Hugo Richer
SENADOR DE LA NACION

[Handwritten signature]
Fidel S. Zavala Serrati
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
LILIAN SAMANIEGO
Senadora

[Handwritten signature]
Pedro Sando

[Handwritten signature]
FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Senador de la Nación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Silvia A. Benítez M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

3/3

DECLARACIÓN N°...

QUE RESPALDA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA QUE DECLARO BIEN DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL AL CONJUNTO URBANO QUE CONFORMA EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE QUYQUYHO, CON SU IGLESIA, PLAZA Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DECLARA:

Artículo 1°.- Respalda la decisión adoptada por la Secretaria Nacional de Cultura que declaro bien del Patrimonio Nacional Cultural al conjunto urbano que conforma el centro histórico de la ciudad de Quyuqyho, con su iglesia, plaza y edificaciones de los siglos XVIII, XIX Y XX.

Artículo 2°.- De forma.

Senadores firmantes:

[Handwritten signature]
Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

[Handwritten signature]
Fernando Silva
Senador PLRA

[Handwritten signature]
Carlos Filizzola
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
Carlos Gómez Zelada
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
Hugo Richer
SENADOR DE LA NACION

[Handwritten signature]
FIDEL S. ZAVALA SERRATI
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
LILIAN SAMANIEGO
Senadora

[Handwritten signature]
FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Senador de la Nación

[Handwritten signature]
Pedro Santo Cruz